En sesión celebrada el día 1 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que el Instituto Navarro de la Juventud organice actividades para conocer, divulgar y participar en el Camino de Santiago con jóvenes durante los años 2021 y 2022, considerados Años Jacobeos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 1 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Carlos Mena Blasco, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en el Pleno, la siguiente moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que el Instituto Navarro de la Juventud organice actividades para conocer, divulgar y participar en el Camino de Santiago con jóvenes durante los años 2021 y 2022, considerados Años Jacobeo.

El Camino de Santiago vertebra nuestra comunidad, ahonda en paisajes imaginarios descritos en decenas de libros. Forma parte de nuestro patrimonio material e inmaterial, una ventana internacional donde enseñamos nuestra comunidad a cada visitante, a cada persona que decide disfrutar de esta experiencia única y vital.

Empezábamos el año 2021 con la noticia de que, con motivo de la pandemia derivada del covid-19, se ampliaba el Año Jubilar o Año Xacobeo 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022. Los motivos, entre otros, evitar aglomeraciones y posibles flexibilizaciones si la situación sanitaria es mejor.

El Camino de Santiago tiene un componente espiritual muy importante, pero también puede ser una aventura enriquecedora desde la experiencia. Un recorrido donde el intercambio de conocimientos, la cultura, la gastronomía, la historia... son parte fundamental para entender el camino en su conjunto.

Hace unas semanas escuchábamos en sede parlamentaria a la “Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Navarra” y nos exponían la necesidad de divulgar el Camino a las nuevas generaciones, la necesidad de rejuvenecer el Camino, en definitiva, de trasmitir y potenciar la participación de la juventud de nuestra comunidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Instituto Navarro de la Juventud a que:

• Se sume a la celebración del Año Jacobeo 2021-2022.

• Organice actividades para conocer, divulgar y participar en el Camino de Santiago con jóvenes durante los años 2021 y 2022 considerados Años Jacobeo.

• Promueva un intercambio de jóvenes de las diferentes comunidades autónomas por las que transcurre el Camino de Santiago para realizarlo en su conjunto.

Pamplona, a 25 de febrero de 2021

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco